



ACUERDOS ADOPTADOS EN COMISIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS, AUDIOVISUALES Y ARTÍSTICOS de 13 DE MAYO DE 2025

1. Se acordó nombrar secretario de la comisión a D. Antonio Miguel Peña Méndez.
2. Se propone para agilizar la catalogación de los bienes artísticos de la facultad el participar en la convocatoria mencionada en el orden del día. Y se consultará a participantes de ediciones anteriores de convocatorias parecidas para ver si se puede contratar mediante esta convocatoria una beca para realizar estos trabajos. Plazo el día 28 de mayo del corriente año.

Sobre el legado Prieto Coussent, actualmente depositado en los almacenes de la Universidad en el Espacio V Centenario, se propone que cada año en septiembre se seleccione, por parte de la comisión, una pieza del mismo para ser expuesta durante todo el curso académico en un lugar digno (se propone pasillo principal de las aulas de dibujo) para así cumplir con la condición acordada con la facultad de su acceso por parte de alumnado e investigadores.

3. Memoria plástica de la facultad:

- a. Sobre la galería de retratos de decanos: El retrato de D. Domingo Sánchez-Mesa está pendiente de ser entregado por D. Carmelo Trenado. Solicitar que lo finalice y pase a formar parte del patrimonio de la facultad. Así como agilizar la realización de los retratos de los otros decanos salientes que todavía no se han encargado: D. Francisco J. Sánchez Montalbán y D. Juan Cabrera.
- b. Se propone, con el fin de enriquecer el patrimonio artístico de la facultad solicitar una obra al profesorado que se jubile, para que forme parte de la memoria viva de la facultad. Si es en formato papel o audiovisual, que se incorpore a la biblioteca como "catalogación de materiales especiales" y si son de otra naturaleza (pintura, escultura...) hallar un lugar digno donde ser depositadas.

4. Se propone que los departamentos de Dibujo, Pintura y Escultura retomen la dinámica anterior de hacer una contribución económica para la adquisición de fondos bibliográficos y artísticos (pensando en obra gráfica o bibliografía especial por parte de egresados de nuestra facultad con una trayectoria reconocida u otras adquisiciones que se vean convenientes). Se propone la cantidad anual de 300 € por parte cada uno de los departamentos y de 500 € por parte del Decanato.

5. Sobre los problemas cada vez más acuciantes y complejos de ampliación del espacio de la biblioteca se propone el estudio de incorporar el pasillo anterior a las actuales dependencias mediante la eliminación del muro que los separa, y/o el más complejo de la incorporación del patio adyacente como espacio de lectura mediante una estructura de cubierta ligera. Todo ello, pendiente del estudio de viabilidad y financiación de las mismas por parte del decanato.

Firmado

A. Miguel Peña Méndez

Secretario de la Comisión de Patrimonio y Biblioteca

Firma (1): ANTONIO MIGUEL PEÑA MÉNDEZ
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR

